

De acuerdo con estos costes de comercialización, los precios máximos de venta en domicilio, antes de impuestos, de los GLP en envases de capacidad igual o superior a 8 kilogramos e inferior a 20 kilogramos serán los siguientes:

Zona 1: 1,0886 euros/kg.
Zona 2: 1,0886 euros/kg.

Segundo.- En virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley 15/1999, la comercialización en establecimientos comerciales o estaciones de servicio de los GLP en envases de capacidad igual o superior a 8 kilogramos e inferior a 20 kilogramos, tendrá un descuento mínimo del 5% sobre los precios máximos de venta en domicilio indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Industria y Energía, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2008.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

2736 *Instituto Canario de la Mujer.- Anuncio de 3 de julio de 2008, de la Directora, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio para la realización de un estudio de opinión pública sobre la percepción, por parte de la ciudadanía, de la violencia de género, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Instituto Canario de la Mujer.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Interno y Administración.
- c) Número de expediente: ICM/2008/1.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: realización de un estudio de opinión pública, a través de encuestas y de grupos de discusión, sobre la percepción que tiene la población en las Islas Canarias, de la violencia de género.
- b) División por lotes y número: no existen lotes.
- c) Plazo de ejecución del contrato: 3 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo de licitación asciende a ciento cincuenta mil (150.000,00) euros, sin incluir el I.G.I.C.

5. GARANTÍAS.

Los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

La garantía definitiva corresponde al 5% del precio de adjudicación del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como la información adicional precisa, se encuentran a disposición de los interesados en las siguientes direcciones:

Instituto Canario de la Mujer: calle San Sebastián, 53, Edificio Príncipe Felipe, 3ª planta, 38003-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 474060 y fax (922) 474040.

Instituto Canario de la Mujer: calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 306330 y fax (928) 306338.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: coincidirá con el último día del plazo para la presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

No será preciso estar en posesión de clasificación empresarial alguna, sin perjuicio de acreditar la solvencia económica, financiera y técnica a través de los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 13,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese inhábil, en cuyo caso se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: cada licitador presentará la documentación y proposición en dos sobres cerrados identificados según se detalla a continuación, y que contendrán:

Sobre nº 1: con el título "Documentación General para el procedimiento abierto: Estudio de opinión pública sobre la percepción, por parte de la ciudadanía, de la violencia de género, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias", contendrá la documentación exigida en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: con el título "Proposición Económica para el procedimiento abierto: Estudio de opinión pública sobre la percepción, por parte de la ciudadanía, de la violencia de género, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias", contendrá las proposiciones económicas de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: las proposiciones serán presentadas en los Registros del ICM, sitos en las direcciones indicadas en el apartado 6 del presente anuncio. Igualmente podrán ser enviadas por correo, en cuyo caso habrá de observarse lo previsto en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 2 meses.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Instituto Canario de la Mujer.

b) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Usos Múltiples II, Sala de Juntas (9ª planta).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071, teléfono (928) 306330 y fax (928) 306338.

d) Fecha: dentro de los diez (10) días siguientes al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones presentadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo

caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil, a las 11,00 horas.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (Documentación General) y en el caso de que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueren subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura del sobre nº 2 (Proposición Económica).

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y en la prensa regional serán por cuenta del adjudicatario, según lo previsto en la cláusula 24.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están disponibles en Internet, en la página <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 2008.- La Directora, Isabel de Luis Lorenzo.

Consejería de Sanidad

2737 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de junio de 2008, por el que se hace pública la adjudicación del expediente nº 07-HCO-SUM-ABO-070 para la contratación del suministro de mobiliario con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).*

Expediente 07-HCO-SUM-ABO-070 para la contratación del suministro de mobiliario.

Fecha de adjudicación: 8 de abril de 2008.

Adjudicatario: A. Martínez Serra, S.L.: lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 20, 24, 26, 27, 38, 39, 40, 41, 42, 53, 56, 57, 58, 59, 62 y 63. Importe: 135.355,45 euros.

Importes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje del 75% al amparo del P.O.I.C. Programa/eje/media 01 05 09.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de junio de 2008.- El Director General de Recursos Económicos, Máximo Bautista García.